Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIO QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº E 4520

CHILLAN VIEJO, 27 de Agosto de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria y Ley Nº 20137 Art. 3ª bis. Que modifica el Art. 108 de la Ley Nº 18883.

CONSIDERANDO:
La solicitud presentada por Don CRISTIAN BELTRAN DIAZ, Administrativo del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria con fecha 27/08/2014, en que solicita 5 días de permiso por Nacimiento de Hija, la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso por Nacimiento de Hija a funcionario que se indica:

Sr. **CRISTIAN BELTRAN DIAZ**, Administrativo del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 05 días de Permiso por Nacimiento de su hija RENATA ANTONELLA BELTRAN JARA, ocurrido el 26/08/2014, por los días 27de agosto al 02 de septiembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MBR/lec.
Distribución:
- Secretaria Municipal, Departamento salud